



**-EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL COMPONENTE CALIDAD EDUCATIVA  
DEL PROGRAMA DE JORNADA ÚNICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE  
LA LOCALIDAD DE USAQUÉN DE BOGOTÁ<sup>1</sup>**

**Autor**

**NELSON GABRIEL MORENO TRUJILLO**

**MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA.**

**Tutora**

**ANGELA PATRICIA VEGA LANDAETA**

**Datos de contacto del autor:**

**morenonelson@javeriana.edu.co**

**Bogotá, D. C. diciembre 7 de 2020**

---

<sup>1</sup> Este artículo académico es el resultado de una investigación aplicada en los colegios distritales de la localidad de Usaquén de Bogotá donde fue implementado el Programa de Jornada Única, para el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2020.

## **AGRADECIMIENTOS**

*En primer lugar, a ti Dios, por permitirme obtener este logro en medio de esta situación difícil de emergencia sanitaria que vivimos como sociedad a causa del coronavirus Covid-19.*

*Mi agradecimiento infinito a mi tutora de tesis, Doctora Ángela Patricia Vega Landaeta, su calidez, empatía, ánimo y excelentes orientaciones constantes, fueron claves para sacar adelante esta investigación.*

*A Lucelly, mi esposa, mi compañera de vida, quien siempre ha estado ahí para apoyarme de principio a fin.*

*A mis tres hijos Juan, Julienne y Jacobo, por permitirme disponer del tiempo que debí compartir con Uds.*

*A mis amados padres Maura y Gabriel, por su apoyo y aliento permanente. Siempre sentí su amor incondicional a través de sus acciones para sacar adelante este logro.*

*A todos y todas aquellas personas, amigos, funcionarios, compañeros, familiares, allegados, quienes me dieron parte de su tiempo para poder contribuir al desarrollo de esta investigación.*

*Finalmente, un reconocimiento especial a Patricia Muñoz, Yeymy Ardila, Martha Barbosa, a todos los profesores y compañeros, quienes me permitieron crecer y conocer los seres maravillosos que son.*

*Mi eterna gratitud por todo lo recibido.*

## Contenido

RESUMEN.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Problema de investigación aplicada.....	9
1.2. Propósito de estudio.....	10
2. MARCO DE REFERENCIA.....	12
2.1. Conceptual.....	12
2.2. Normativo.....	13
2.3. Operativo.....	15
2.4. Contextual.....	16
2.4.1. <i>Proyecciones de población</i> .....	18
2.4.1.1. Población en edad escolar proyectada.....	22
2.4.2. <i>Caracterización Colegios Distritales Loc Usaqué</i> n.....	26
3. MÉTODO.....	28
3.1. Unidad de análisis.....	29
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	32
4.1. Matricula e indicadores de deserción y repitencia.....	36
4.1.1. <i>Deserción y reprobación</i> .....	37
4.2. Análisis descriptivo de los indicadores de calidad.....	38
4.2.1. <i>Pruebas Saber 3º, 5º y 9º</i> .....	39
5. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.....	42
6. BIBLIOGRAFÍA.....	45
7. ANEXOS.....	49

## Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz normativa jornada única (2015-2019).....	14
Tabla 2. <i>Número de establecimientos educativos por clase de colegio en la Localidad Usaqué</i> n 2019.....	17
Tabla 3. <i>Población total por grupos quinquenales de edad y sexo Localidad Usaqué</i> n 2019.....	19
Tabla 4. <i>Población proyectada por grupos quinquenales de edad Localidad de Usaqué</i> n 2016-2019.....	21
Tabla 5. <i>Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo Localidad de Usaqué</i> n 2019.....	24
Tabla 6. <i>Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. Usaqué</i> n 2016-2019.....	25
Tabla 7. <i>Caracterización colegios distritales de la localidad de Usaqué</i> n. Corte abril 2020.....	27
Tabla 8. <i>No. de Sedes Educativas con Jornada Única y Matricula 2015-2020</i> .....	36
Tabla 9. <i>Tasa de Deserción y Reprobación de las sedes educativas de la Localidad de Usaqué</i> n. 2019-2014.....	37
Tabla 10. <i>Tasa de Deserción y Reprobación de las sedes educativas de la Localidad de Usaqué</i> n. 2017-2014.....	38
Tabla 11. <i>Prueba Saber 3°, 5° y 9° - Matemáticas para las vigencias 2014 y 2017</i> .40	
Tabla 12. <i>Prueba Saber 3°, 5° y 9° - Lenguaje para las vigencias 2014 y 2017</i> ... 41	
Tabla 13. <i>Tasa de Reprobación Colegios Distritales Localidad de Usaqué</i> n 2010-2019.....	49
Tabla 14. <i>Tasa de Deserción Colegios Distritales Localidad de Usaqué</i> n 2010-2019.....	50

## Lista de Figuras

Figura 1. <i>Línea del tiempo desarrollo normativo de la Jornada Única 2012-2019</i>	15
Figura 2. <i>Ubicación general de la localidad de Usaquén 2019</i>	16
Figura 3. <i>Población de Bogotá – Participación por localidad. Usaquén 2019</i>	18
Figura 4. <i>Evolución Población total de la localidad de Usaquén 2016-2019</i>	19
Figura 5. <i>Población total x grupos quinquenales de edad y sexo Usaquén 2019</i>	20
Figura 6. <i>Población en edad escolar PEE (5 a16 años) localidad Usaquén 2019</i>	23
Figura 7. <i>Evolución de la población en escolar PEE (5 a16 años). Loc Usaquén 2016 – 2019</i>	23
Figura 8. <i>Población en edad escolar PEE (5 a16 años): Loc Vs Bogotá D.C. Usaquén 2019</i>	26
Figura 9. <i>Teoría del Cambio del Programa de Jornada Única</i>	29
Figura 10. <i>¿Está al tanto de las disposiciones que en materia educativa establece el Programa de Jornada Única en los Colegios Distritales?</i>	35

## RESUMEN

Este trabajo de grado consiste en una evaluación de resultados del componente calidad educativa del Programa de Jornada Única para los colegios distritales de la localidad de Usaquén de Bogotá, con el fin de identificar los resultados obtenidos y los efectos inmediatos del programa. Se aplicó la metodología Evaluación Basada en Teoría (EBT) que para este caso es la Teoría del Cambio del Programa, para identificar los resultados esperados de acuerdo a los objetivos del Programa de Jornada Única. Para ello, se validó la información inicial del Programa, se examinó el marco reglamentario junto con sus objetivos para finalmente, hacer un análisis de los indicadores de eficiencia interna (tasa de deserción y tasa de reprobación) y los resultados de las pruebas SABER 3º 5º y 9º.

Se concluyó que, para los resultados de la reprobación estudiantil, los colegios distritales sedes educativas con el Programa Jornada Única de la localidad de Usaquén, tuvieron el efecto esperado en términos de un mejoramiento en la calidad educativa, lo cual contribuye significativamente a las trayectorias educativas completas de los estudiantes. Sin embargo, para los resultados de la deserción estudiantil, las asignaturas y grados evaluados, se tuvieron efectos mixtos, es decir, positivos y negativos.

Palabras clave: Evaluación resultados, calidad educativa, política pública, jornada única.

## ABSTRACT

This thesis consists of an outputs evaluation of the educational quality component of the Long School Days Program for district schools in the town of Usaquén in Bogotá, in order to identify the results obtained and the immediate effects of the Program. The Theory-Based Evaluation (EBT) methodology was applied, which for this case is the Theory of Change of the Program, to identify the expected results according to the objectives of the One-Day Program. To do this, the initial information of the Program was validated, the regulatory framework was examined together with its objectives to finally make an analysis of the internal efficiency indicators (dropout rate and failure rate) and the results of the SABER 3° 5° 9° Tests.

It was concluded that, for the results of student failure, the district schools, educational venues with the Single Day Program of the town of Usaquén, had the expected effect in terms of an improvement in educational quality, which contributes significantly to educational trajectories complete of the students. However, for the results of student dropout, the subjects and grades evaluated, there were mixed effects, that is, positive and negative.

Keywords: Outcomes Evaluation, educational quality, public policy, single day.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día en nuestro país y en la mayoría de los regímenes democráticos en diferentes latitudes, se espera que los Estados modernos se legitimen a partir de la implementación de un modelo constitucional, cuyo destino de éxito o fracaso quedará ligado a los resultados de las políticas públicas que, efectivamente, sean propiciadoras de más y de mejores servicios públicos en beneficio, de la población. No podría entenderse ni la labor gubernamental, ni la función de las políticas públicas sin una pretensión de efecto positivo en la sociedad en términos de la prestación de servicios, pero también, de resolver las distintas problemáticas que determinados sectores de la población, como en el caso de esta tesis, el sector educativo, que se ve afectado, para bien o para mal, por los enfoques de las políticas públicas que se van implementando en beneficio de su mejora. Pero también la población estudiantil que, evidentemente, demanda servicios educativos de mayor y mejor calidad.

La política pública relativa, en este caso, la aplicación del Programa de Jornada Única, como cualquier otra, debe ser evaluada, para identificar los resultados obtenidos y los efectos inmediatos del Programa. Esta razón motivo el desarrollo de esta investigación, la cual será abordada desde la perspectiva de los resultados académicos generados entre los colegios distritales en la localidad de Usaquén, en la ciudad de Bogotá, utilizando como insumo de medición los resultados de las pruebas SABER 3° 5° y 9° y los indicadores de eficiencia interna (tasa de deserción y tasa de reprobación).

Es importante resaltar que las políticas públicas en Colombia, y en casi cualquier país democrático, surgen en principio de un mandato legal, o bien, de un reclamo popular o de un diagnóstico de la autoridad acerca de una problemática social que se presenta entre la población en su conjunto o entre ciertos sectores de ésta y que implica la canalización de recursos para resolverla. En toda



implementación de políticas públicas, como parte de la gestión o del proceso administrativo público, implica su supervisión, su evaluación o control de resultados como parte de la dirección de dichas políticas que permiten identificar la necesidad de hacer ajustes. Recordemos que a partir de la aplicación de la función de “control”, como la última del proceso administrativo se puede lograr acceder a información que permita, desde una perspectiva específica, evaluar los avances de dichas políticas en términos de logros, alcances, efectos, resultados..., así como también, a la autoridad o autoridades responsables, ejercer las medidas de ajuste, corrección, o respaldo a ciertas acciones que lo requieran.

El programa de “Programa de Jornada Única de los Colegios Distritales”, se plantea en 2015, por el gobierno nacional, y es aprobado por el Decreto 501 del 30 de marzo de 2016. Posteriormente, para el mismo año, la alcaldía de Bogotá acoge este lineamiento nacional y a través del Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 aprueba la aplicación para Bogotá. Desde esta fecha los colegios de la capital han implementado la política de manera gradual. Para finales de 2019, el 17,65% de los colegios distritales la habían implementado.

Como toda política, programa o proyecto, la implementación no garantiza que los resultados sean los esperados en toda la geografía, y Bogotá no es la excepción, las dinámicas en las localidades de la ciudad son diferenciadas, por lo que consideramos necesario conocer de cerca los resultados y los efectos inmediatos en cuanto al componente de la calidad educativa en los colegios distritales de localidad de Usaquén.

### **1.1 Problema de investigación aplicada.**

En el marco de la calidad educativa, el sistema educativo en Colombia se reconoce como “pésimo” (Pérez, 2019). Internacionalmente, las pruebas PISA (Programa para la evaluación internacional de alumnos de la OCDE) las cuales

evalúan el desarrollo de las habilidades y conocimientos en estudiantes de 15 años y que son aplicadas cada 3 años, para el 2015 evidenciaron que los mejores resultados de nuestros estudiantes colombianos (que no son de colegios públicos sino de colegios privados) están por debajo de los últimos puntajes de los estudiantes de otros países además de estar por debajo de la media. De igual forma ocurre con las pruebas SABER, donde la brecha se mantiene entre colegios públicos y privados, pues los estudiantes de colegios privados obtienen mejores resultados que los estudiantes de los colegios públicos (Hurtado, 2019), entre ellos los colegios de la localidad de Usaquén de Bogotá.

Con base en lo anterior, y aunado al problema sustentado en la ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D donde reza que “los tiempos para los procesos de enseñanza y aprendizaje e implementación de prácticas pedagógicas pertinentes e innovadoras que repercuten en la calidad educativa, son limitados” (Secretaría de Educación del Distrito, 2019, párr.2), se elige aplicar una evaluación de resultados al Programa Jornada Única para identificar si los resultados obtenidos y los efectos inmediatos del programa, han sido positivos en el componente de la calidad educativa de los colegios distritales de la localidad de Usaquén de Bogotá.

## **1.2 Propósito del estudio**

Con base en el informe final de evaluación y seguimiento al Programa de Jornada Única y tiempo escolar, realizado por parte de la oficina de control interno de la Secretaría de Educación del Distrito (2019), una de sus conclusiones arrojó que existe resistencia por parte de los colegios para operar en jornada única debido a la falta de condiciones y garantías, principalmente por los límites de los marcos normativos. Así mismo, el informe concluye que la SED ha dispuesto las condiciones necesarias junto con sus aliados para la puesta en marcha del programa y poder desarrollar las actividades pedagógicas, deportivas y culturales

sobrepasando la meta de estudiantes beneficiados de los programados para el cuatrienio. Sin embargo, las organizaciones sindicales afirman que hay incumplimiento en cuanto a que no es verdad que se estén garantizando las condiciones, y que es un programa improvisado, desfinanciado e impuesto. (Avila y Gaviria, 2019)

Dado lo anterior, es evidente que no existe ninguna conclusión en función de la necesidad planteada en el programa, que redunden o se aproximen al cambio o transformación de la calidad educativa de los colegios distritales de la localidad de Usaquén de Bogotá. Si bien el Programa de Jornada Única es apenas un elemento para el fortalecimiento de la calidad educativa, es de aclarar también que está no se logra solamente con la intervención de la Secretaría de Educación, el Ministerio de Educación ni el gobierno, pues parte de la calidad se evidencia cuando hay mejoramiento en el desempeño de los estudiantes, a través de la aplicación de las pruebas SABER y los indicadores de eficiencia interna.

Es por eso que el propósito de esta investigación es evaluar los resultados del componente calidad educativa del Programa de Jornada Única de los Colegios Distritales de la localidad de Usaquén, a partir de los índices de calidad educativa.

De igual manera, se definieron los siguientes objetivos específicos: (i) Examinar el marco reglamentario y los objetivos que plantea el Programa de Jornada Única a nivel Nacional y Distrital. (ii) Establecer si los indicadores de deserción y repitencia mejoraron con la aplicación del Programa de Jornada Única para las vigencias 2017 y 2019. (iii) Determinar los efectos inmediatos del Programa de Jornada Única con base en los resultados de las pruebas SABER 3°, 5° y 9° para la vigencia 2017. (iv) Identificar los puntos de vista de los docentes en términos de calidad educativa, entorno a los factores que no han permitido el logro de los objetivos del “Programa de Jornada Única de los Colegios Distritales” en los colegios de la localidad de Usaquén donde existe el Programa.

Por último, teniendo en cuenta que el eje de la maestría es gestión pública, los aportes de esta investigación, van encaminados a conocer donde se deben redoblar esfuerzos por parte de los actores institucionales para fortalecer el Programa de Jornada Única, que para el caso de la localidad de Usaquén debe centrarse en la continuidad año tras año, del mejoramiento de la disminución de la deserción escolar. Así mismo, para el componente pedagógico en conexidad con la calidad educativa, se debe centrar en el fortalecimiento curricular para lograr mejores desempeños en los grados y áreas donde se obtuvieron efectos negativos.

## **2. MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1. Conceptual**

La Jornada Única nace con el objetivo de ampliar y reestructurar el uso del tiempo en los colegios para ponerlo al servicio del mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje e implementación de prácticas pedagógicas pertinentes e innovadoras. En ese sentido se fundamenta en los principios de las Evaluaciones Basadas en Teoría (EBT), que para este caso es la Teoría del Cambio (UNICEF<sup>2</sup>, donde se deben identificar los resultados esperados de acuerdo a los objetivos del programa de jornada única).

De otra parte, de acuerdo con Ministerio de Educación Nacional (MEN) (1998), la doble jornada escolar existe en Colombia desde el año 1964, cuando el Gobierno Nacional autorizó por primera vez el funcionamiento de las “secciones paralelas de bachillerato” en las cinco ciudades principales (Decreto 455 de 1965) y posteriormente amplió la medida a todos los planteles del país (Decreto 280 de 1966) con el fin de maximizar el uso de la infraestructura, pues el argumento de la

---

<sup>2</sup> “Esta teoría explica cómo se entiende que las actividades produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos. Puede elaborarse para cualquier nivel de intervención, ya se trate de un acontecimiento, un proyecto, un programa, una política, una estrategia o una organización (Véase, Organización de las Naciones Unidas-UNICEF. (S/F). “La teoría del cambio”. ONU. En: [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20of%20Theory%20of%20Change\\_ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20of%20Theory%20of%20Change_ES.pdf)).

época era de que no se tenían los recursos financieros para construir aulas y se debía dar la cobertura en todo el territorio colombiano.

La política de jornada única plantea fortalecer las competencias básicas de los estudiantes y la prevención de los problemas psicosociales (DNP, 2014) En este sentido, se inicia con definir la jornada única<sup>3</sup> como el tiempo diario que dedica el establecimiento oficial, durante cinco (5) días a la semana (MEN, 2018), a los estudiantes de básica y media, para su formación integral a través del desarrollo de las actividades académicas en áreas obligatorias y fundamentales de que tratan los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, además de áreas o asignaturas optativas que defina el establecimiento en uso de sus autonomías escolar. Y a los estudiantes de preescolar, para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (MEN, 2018).

## **2.2. Normativo**

Respecto al marco normativo se elaboró la Tabla 1, donde se evidencia la normatividad de la Jornada Única. A partir del año 2015, con el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) Ley 1753 de junio 9 de 2015 y Decreto 501 se inició reglamentando el programa de la Jornada Única en el país junto con el Plan Distrital de Desarrollo (2016-2019) Acuerdo 645 de junio 9 de 2016, para las instituciones educativas distritales de Bogotá:

---

<sup>3</sup> Establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015. En: [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change\\_ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change_ES.pdf)

**Tabla 1.***Matriz normativa jornada única (2015-2019).*

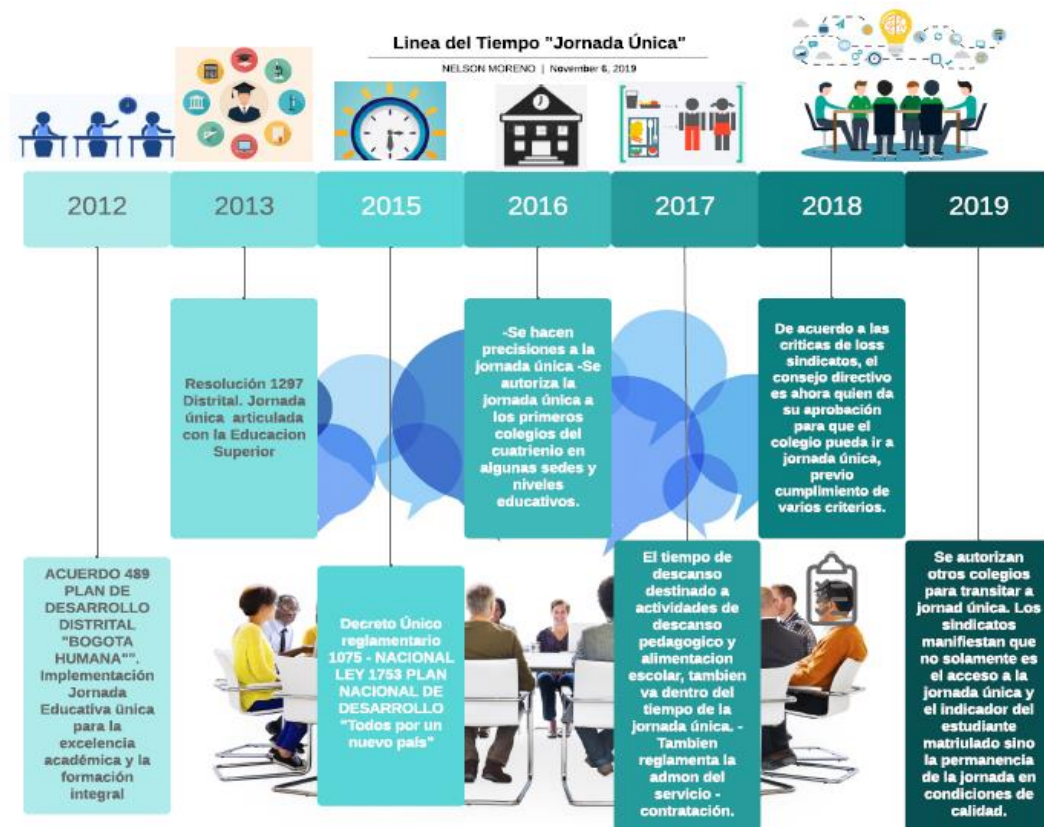
	2015	2016	2017		2018	2019
Febrero						Resoluciones 334 y 335 DISTRITAL Autorizan algunos Colegios JU
Marzo		Decreto 501 NACIONAL Reglamenta la Jornada Única			Decreto 153 DISTRITAL modifica el Decreto 567 –Consejo Directivo es quien aprueba	
Junio	LEY 1753 PND “Todos por un nuevo país”	ACUERDO 645 PDD “Bogotá mejor para todos”				Resolución 1768 DISTRITAL Autorizan algunos Colegios JU
Octubre		Resolución 1839 DISTRITAL Autorizan algunos Colegios JU	Decreto 567 DISTRITAL Reglamentan el Programa Jornada Única			
Noviembre		-Resolución 2062 DISTRITAL Autorizan algunos Colegios JU	Resolución 2000 DISTRITAL Autorizan algunos Colegios JU			
Diciembre			Decreto 2105 NACIONAL Modifican parcialmente el Programa Jornada Única	Resolución 29451 NACIONAL Lineamientos Jornada única para Colegios en Administración del Servicio Educativo		

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, en la figura 1 se ilustra una línea del tiempo donde se trata de describir los hitos o cambios más importantes en la Jornada Única con base en la normatividad jurídica.

**Figura 1.**

*Línea del tiempo del desarrollo normativo de la Jornada Única 2012-2019.*



Fuente: Elaboración propia.

### 2.3. Operativo

En cuanto al marco Operativo, el Departamento Nacional de Planeación para el año 2017, evaluó el impacto de corto plazo del Programa de la Jornada Única a través de la metodología diferencias en diferencias, donde el grupo tratamiento eran las sedes educativas donde se implementó el programa y el grupo control donde no existía el programa. Posteriormente, se calcularon los resultados de corto plazo en permanencia y desempeño sobre las tasas de deserción y repitencia, y sobre los resultados de las pruebas SABER 3, SABER 5 y SABER 9.

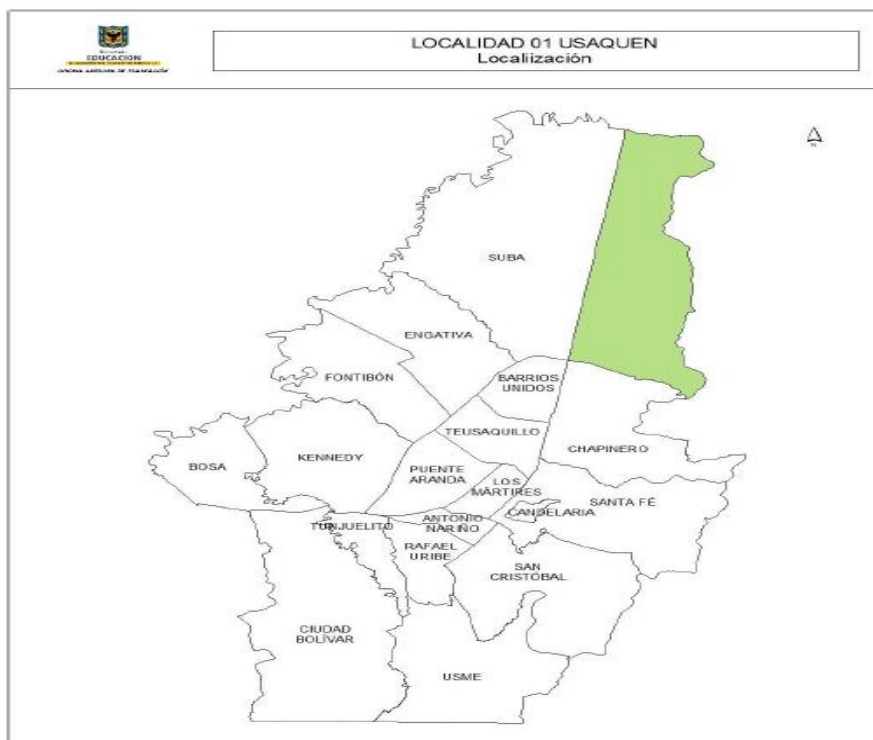
Para el año 2019, el mismo Departamento Nacional de Planeación realizó

una evaluación de operaciones y resultados del Programa a nivel nacional fundamentada en los principios de las evaluaciones basadas en Teoría (EBT), donde inicialmente se identificaron teorías sobre dinámicas y resultados esperados de la operación del programa y posteriormente se enfocó en buscar evidencia para analizar los mecanismos causales de los resultados.

## 2.4. Contextual

La localidad de Usaquén se encuentra ubicada al extremo nororiental de la ciudad de Bogotá; limita, al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba, al sur con la calle 100, al norte con el municipio de Chía y al oriente, con el municipio de La Calera. La Figura 2 muestra la ubicación geográfica de la localidad de Usaquén.

**Figura 2.**  
*Ubicación general de la localidad de Usaquén 2019.*



*Fuente: Sistema de Georreferenciación, Oficina Asesora de Planeación de la SED.*



La topografía de Usaquén combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad, y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales -Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá- y su piedemonte.

De acuerdo a la encuesta multipropósito aplicada en 2014 y 2017 (DANE, 2017), sus datos mostraron que el promedio de escolaridad de la localidad de Usaquén fue de 12,7 años en 2017. En hombres fue de 12,9 y en las mujeres fue de 12,6. Respecto a la tasa de analfabetismo en la población mayor a 15 años, de 0,95% en 2014 pasó a 0,69% en 2017, evidenciándose una mejora del 0,26%; y en comparación con Bogotá, también se evidencia un mejor desempeño donde la ciudad tuvo registros de 1,31% en 2014 y 1,12% en 2017. En hombres la tasa fue de 0,67% y en las mujeres fue de 0,72%, que, comparada con Bogotá, 1,12%, está mejor un 0,43%.

Con base en la monografía de la localidad de Usaquén (Secretaría Distrital de Planeación, 2017), esta localidad se compone de nueve (9) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), una (1) Unidad de Planeamiento Rural (UPR), y parte de la Reserva Forestal Cerros Orientales. En la Tabla 2 se observa que al interior existen 144 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 2**

*Número de establecimientos educativos por clase de colegio en la Localidad Usaquén 2019.*

Clase de Colegio	Colegios	Sedes
Oficial		
Distrital	11	25
Distrital Administración Contratada	1	1
Régimen Especial	3	3
No oficial		
Privado	115	115
Matricula Contratada	0	0
Régimen Especial	0	0
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>144</b>

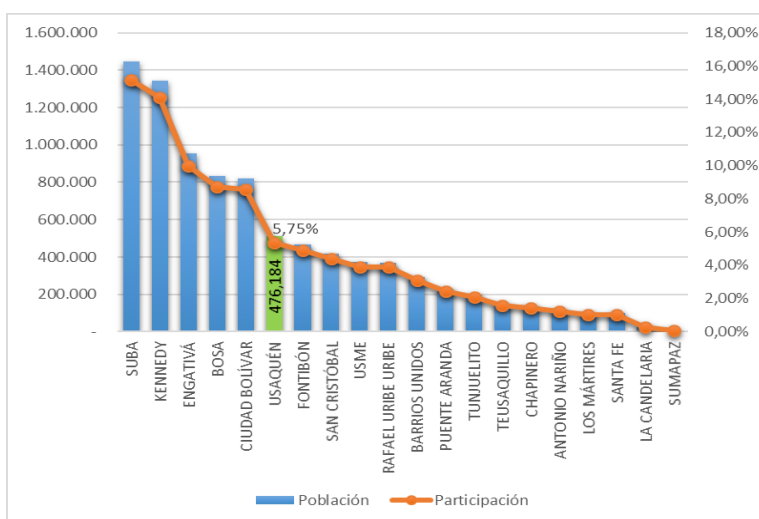
Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte abril 1 de 2020

### 2.4.1. Proyecciones de población

Si bien es conocido el censo realizado en el 2018, el cual contiene proyecciones, para este censo no se ha retroproyectado la población, por lo cual se prefirió usar el censo 2005. Este si tiene la serie empalmada y la proyección por localidades, a diferencia del censo 2018 que no están disponibles aún.

De acuerdo con las proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) a partir de las proyecciones del DANE, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 las poblaciones de Bogotá fueron de 7.980.001, 8.080.734, 8.181.047 y 8.281.030 habitantes, respectivamente, y para la localidad de Usaquén fueron de 472.908, 474.186, 475.275 y 476.184 habitantes, respectivamente, correspondiente al 5,93%, 5,87%, 5,81% y 5,75% de los habitantes del Distrito Capital, respectivamente. Este último, de acuerdo a la figura 3.

**Figura 3.**  
*Población de Bogotá D. C. – Participación por localidad. Usaquén 2019.*

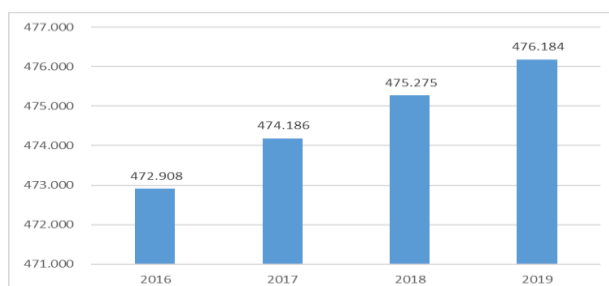


Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

De acuerdo a lo anterior, la población de la localidad de Usaquén para el periodo comprendido entre 2016 y 2019 ha ido en aumento. En general, la población total de la localidad aumentó en el periodo pasando de 472.908 habitantes en 2016

a 476.184 en 2019, lo que equivale a un aumento del 0,2% promedio anual, contrastando con el comportamiento de este indicador en Bogotá que en un 1,2% aumenta su promedio anual.

**Figura 4.**  
*Evolución Población total de la localidad de Usaquén 2016-2019.*



Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

Por otra parte, en cuanto a grupos quinquenales de edad y sexo, se tienen los datos mostrados en la Tabla 3.

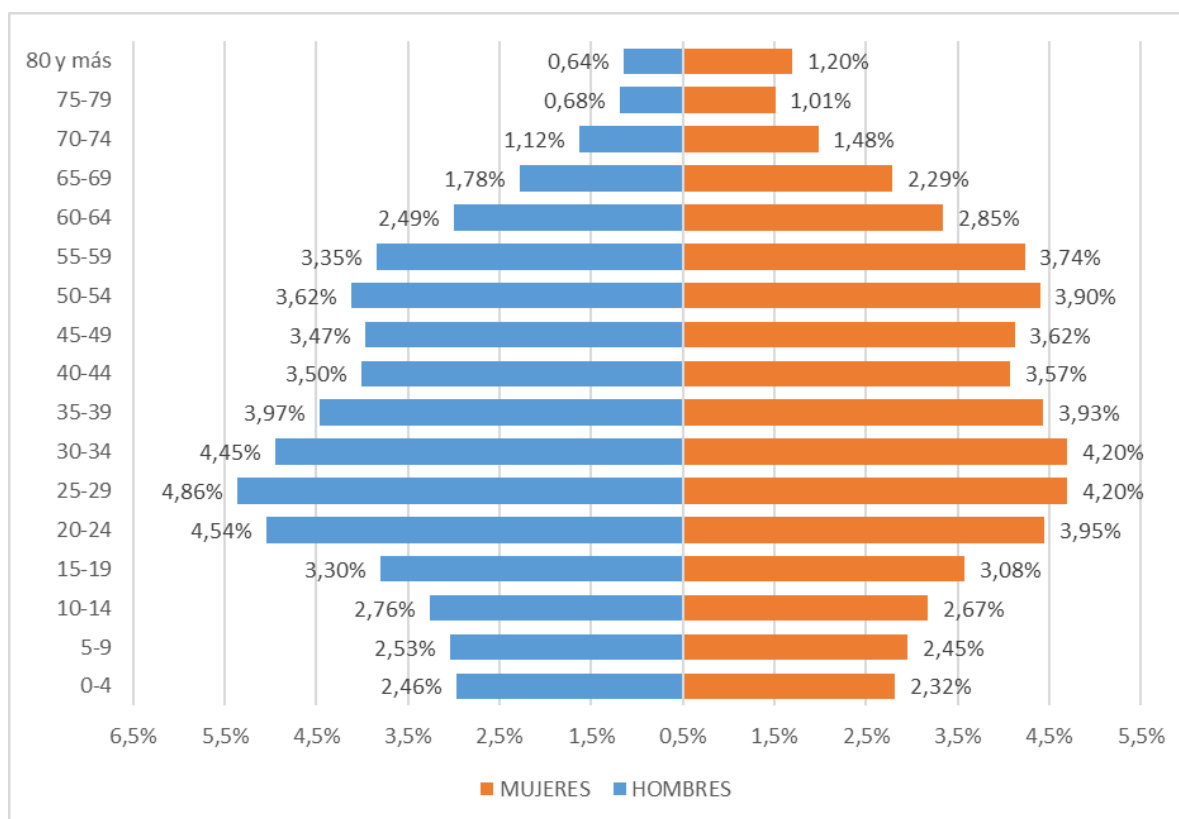
**Tabla 3**  
*Población total por grupos quinquenales de edad y sexo Localidad Usaquén 2019.*

Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	11.735	11.038	22.773
5-9	12.061	11.682	23.743
10-14	13.160	12.730	25.890
15-19	15.736	14.658	30.394
20-24	21.641	18.794	40.435
25-29	23.144	19.978	43.122
30-34	21.198	19.989	41.187
35-39	18.888	18.729	37.617
40-44	16.683	17.010	33.693
45-49	16.508	17.245	33.753
50-54	17.250	18.583	35.833
55-59	15.938	17.792	33.730
60-64	11.872	13.549	25.421
65-69	8.481	10.889	19.370
70-74	5.355	7.063	12.418
75-79	3.245	4.803	8.048
80 y más	3.054	5.703	8.757
<b>TOTAL</b>	<b>235.949</b>	<b>240.235</b>	<b>476.184</b>

Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

De acuerdo a la tabla 3, el 49,55% corresponde a los hombres y el 50,45% a las mujeres, siendo estas últimas en mayor proporción a los hombres, en 4286 mujeres. De los 0 a los 39 años la población masculina es mayor a la femenina, en adelante, se invierte esta condición permanente hasta el último rango de edad de 80 y más. La diferencia más amplia entre ambos sexos se mantiene en el rango de edad 25-29 años, donde las mujeres son superadas por los hombres en 3166.

**Figura 5.**  
*Población total por grupos quinquenales de edad y sexo Usaquén 2019.*



Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

En la figura 5 se evidencia que tanto para los hombres (4,86%) como para las mujeres (4,2%) el grupo de mayor participación está en el rango de 25-29 años. No obstante, para las mujeres en el rango de 30-34 años, ostenta este mismo porcentaje (4,2%). En los hombres, el rango que le sigue es el de 20-24 años (4,54%).

A manera general, la pirámide poblacional de la localidad de Usaquén muestra una base relativamente angosta (4,79%) donde su crecimiento llega solo hasta el rango de 25-29 años (9,06%). Posteriormente, empieza su descenso hasta llegar al último rango, 80 y más con una participación bajita (1,84%), evidenciándose una mayor madurez de la población.

**Tabla 4**  
*Población proyectada por grupos quinquenales de edad Localidad de Usaquén 2016-2019.*

<b>Rango de Edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
0-4	24169	23696	23231	22773
5-9	25199	24707	24220	23743
10-14	27434	26937	26414	25890
15-19	31295	30981	30699	30394
20-24	42843	42058	41225	40435
25-29	44003	43758	43477	43122
30-34	41882	41717	41471	41187
35-39	36658	37031	37366	37617
40-44	32285	32663	33171	33693
45-49	35736	35100	34364	33753
50-54	34294	34931	35469	35833
55-59	31016	31938	32862	33730
60-64	23529	24173	24791	25421
65-69	16928	17752	18575	19370
70-74	10505	11105	11752	12418
75-79	7207	7452	7726	8048
80 y más	7925	8187	8462	8757
<b>TOTAL</b>	<b>472.908</b>	<b>474.186</b>	<b>475.275</b>	<b>476.184</b>

Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

De acuerdo a la tabla 4 donde está representada la población proyectada para el cuatrienio 2016-2019, en términos absolutos tuvo un crecimiento equivalente a 9,23% promedio anual. Se evidencian reducción de la población año a año en el rango de los 0 a 34 años y de los 45 a 49 años, el resto de rangos de edad evidencian incremento de la población.

Al finalizar el periodo, 2019, del total de habitantes de la localidad de Usaquén, el 15,2% es menor de 15 años (72.406). En tal sentido, la población en edad de trabajar (PET), es decir, la que se encuentra entre los 15 y 64 años, es del 74,6% (355.185). Por lo que la población mayor de 64 años corresponde al 10,2% (48.593).

Dado lo anterior, en el 2019 la relación de dependencia económica, definida como la suma de la población dependiente (0-14 años y 65+) dividido en la PET, es del 34,06%. Lo anterior significa que, por cada 100 personas en edad de trabajar, dependen 34.

Para el periodo 2016-2019 la población infantil en el rango de 0-14 años, disminuyó 4396 niños, niñas y preadolescentes, a diferencia de la población en edad de trabajar y la población de dependiente de 65 años en adelante donde hubo un aumento neto de 1644 y 6028 habitantes, respectivamente.

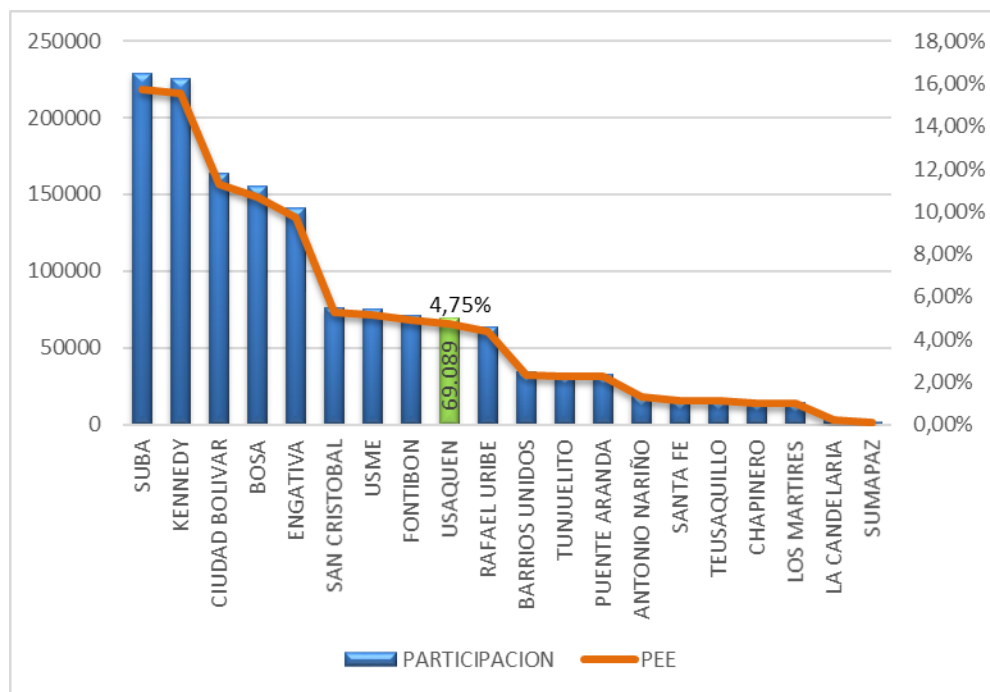
La principal consecuencia de los cambios en los componentes de la dinámica demográfica es el cambio en la estructura por edad de la población. Debido al descenso sostenido de la fecundidad se dan generaciones cada vez menos numerosas de personas, y este cambio se va transmitiendo como oleadas a medida que estas generaciones avanzan en su curso vital (ENDS, 2015).

#### **2.4.1.1. Población en Edad Escolar proyectada.**

La proyección de la población en edad escolar (PEE) de la localidad de Usaquén para el año 2019 fue de 69.089 habitantes, representando el 4,75% del total de PEE de Bogotá correspondiente a 1'453.777 habitantes, como lo muestra la figura 6.

**Figura 6**

*Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) localidad Usaquén 2019.*

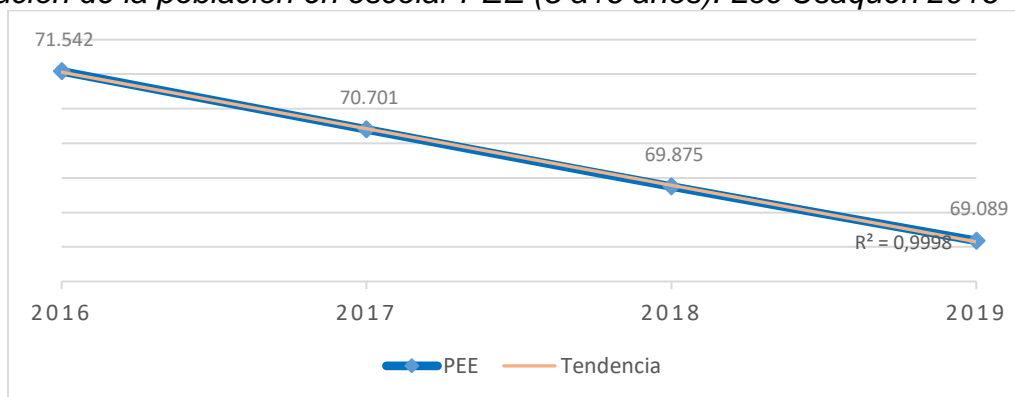


Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

En cuanto al comportamiento histórico de la PEE, la figura 7 muestra cómo la localidad de Usaquén mantiene un descenso constante entre el inicio, 2016, y el final del cuatrienio, 2019.

**Figura 7**

*Evolución de la población en escolar PEE (5 a 16 años). Loc Usaquén 2016 – 2019*



Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

Durante el cuatrienio, la PEE decreció un 3,5% (2.453 habitantes) equivalente a un 1,2% promedio anual.

**Tabla 5**

*Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo Loc Usaquéen 2019*

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
5	2.778	2.625	5.403
6	2.813	2.655	5.468
7	2.847	2.687	5.534
8	2.882	2.718	5.600
9	2.916	2.750	5.666
10	2.957	2.787	5.744
11	2.995	2.826	5.821
12	3.030	2.867	5.897
13	3.056	2.905	5.961
14	2.927	2.986	5.913
15	2.958	3.030	5.988
16	3.004	3.090	6.094
<b>Total</b>	<b>35.163</b>	<b>33.926</b>	<b>69.089</b>

Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

De acuerdo a la tabla 5, la PEE muestra que el 50,9% son hombres y el 49,1% son mujeres. En cuanto a la distribución por edades simples, se evidencia que en la distribución por edades simples en el año 2019 registra que el número de niños niñas y adolescentes aumenta continuamente entre los 5 y los 16 años. No obstante, para los 14 años se muestra un único descenso, especialmente en los hombres.

Así mismo, se observa que hay más hombres que mujeres hasta la edad de 13 años, en adelante hasta los 16 años se invierte la condición. Y con respecto a la menor y mayor diferencia se encuentran a los 14 años y 10 años, respectivamente.



**Tabla 6**

*Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. Usaquén 2016-2019.*

<b>Edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
5	5.623	5.553	5.479	5.403
6	5.685	5.616	5.544	5.468
7	5.744	5.679	5.609	5.534
8	5.804	5.741	5.673	5.600
9	5.865	5.804	5.738	5.666
10	5.925	5.877	5.812	5.744
11	5.873	5.938	5.887	5.821
12	5.947	5.887	5.950	5.897
13	6.048	5.962	5.900	5.961
14	6.189	6.065	5.976	5.913
15	6.351	6.208	6.080	5.988
16	6.488	6.371	6.227	6.094
<b>Total</b>	<b>71.542</b>	<b>70.701</b>	<b>69.875</b>	<b>69.089</b>

Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

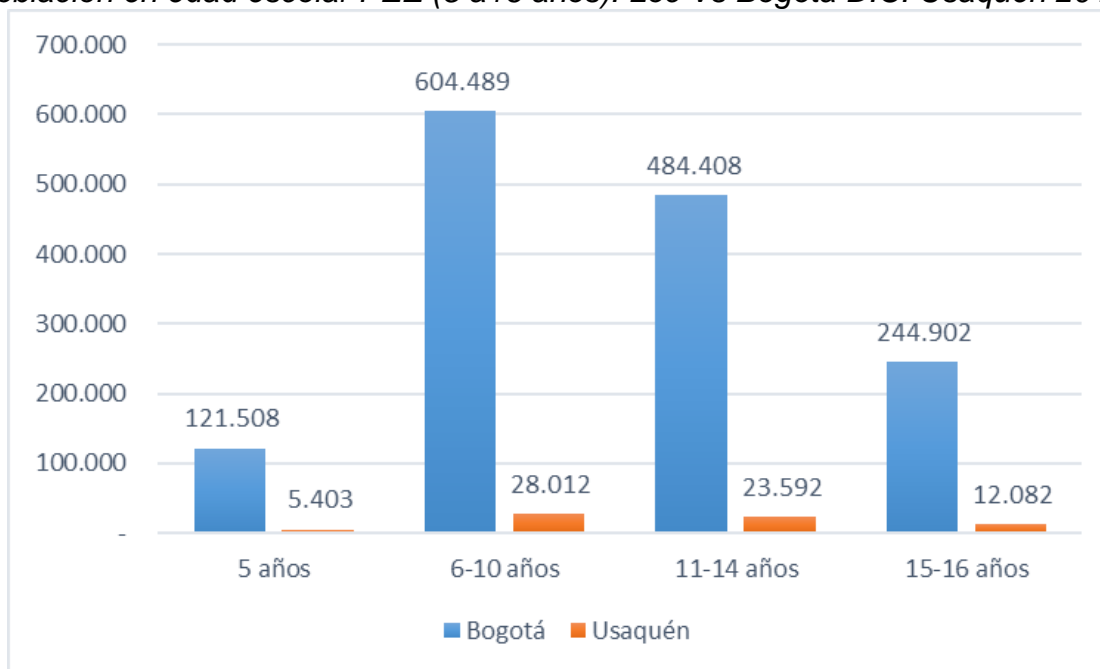
De acuerdo a la tabla 6, se muestra una disminución a una tasa promedio anual de 1,16% al pasar de 71.542 en 2016 a 69.089 en 2019, situación reflejada en cada una de las edades año a año.

En cuanto a rangos de edad, para la vigencia 2019, el mayor porcentaje de PEE se agrupa entre los 6 y los 10 años con el 40,5%, seguido por el rango entre los 11 y los 14 años con el 34,1%, un 17,5% en el rango 15-16 y finalmente con un 7,8% para los niños y niñas de 5 años.

Y finalmente, para la misma vigencia 2019 y en los mismos rangos de edad, comparada la localidad de Usaquén con Bogotá, la figura 8 muestra que para los 5 años representa un 4,4%, para el rango de 6-10 años el 4,6%, entre 11 y 14 años un 4,9%, siendo este último porcentaje igual para el rango 15-16 años.

**Figura 8**

*Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Loc Vs Bogotá D.C. Usaquéen 2019*



Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP a partir del censo.

#### **2.4.2. Caracterización colegios distritales de la localidad de Usaquéen.**

A continuación, la Tabla 7 muestra la caracterización de los colegios de la localidad de Usaquéen respecto a las fechas de inicio de Jornada Única, gradualidad y matrícula:

**Tabla 7.**

*Caracterización colegios distritales de la localidad de Usaquén. Corte abril 2020.*

No	COLEGIOS DISTRITALES	¿Administrado por la SED?	Fecha inicio Jornada Única	SEDES CON JU		GRADUALIDAD				MATRICULA TOTAL 22.961	
				SI	NO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	CON JORNADA ÚNICA	SIN JORNADA ÚNICA
1	LA ESTRELLITA	NO	Ene 2015	Sede A		Jornada Única en su totalidad				1218	0
2	CRISTOBAL COLON	SI	Ene 2015	Sede A		Jornada Única en su totalidad				688	0
			Ene 2015	Sede C						202	0
			Ene 2016	Sede B						196	0
			Abr 2017	Sede B						231	0
3	AGUSTIN FERNADEZ	SI	Abr 2017	Sede C		Jornada Única en su totalidad				400	0
			Feb 2019	Sede A						1239	0
			Feb 2019	Sede A							
4	TOBERIN	SI		Sede A				6° 7° 8° 9°		0	1157
				Sede B		2° 3° 4° 5°			0	790	
			Feb 2019	Sede C		Jardín y 0°			280	0	
				Sede C		1°			0	172	
5	FRIEDRICH NAUMANN	SI	Feb 2019	Sede A			5°	6°	10° 11°	439	0
				Sede A		1° 2° 3° 4°	7° 8° 9°		0	705	
			Feb 2019	Sede B		Jardín y 0°			159	0	
				Sede B		1° 2° 3° 4°			0	393	
6	USAQUÉN	SI		Sede A	Jardín y 0°	1° 2° 3° 4° 5°	6° 7° 8° 9°	10° 11°	0	1852	
			Feb 2019	Sede B		Jardín y 0°	1° 2° 3° 4°			177	0
7	AQUILEO PARRA	SI			Sede A	No Tiene Jornada Única				0	2670
8	DIVINO MAESTRO	SI			Sede A	No Tiene Jornada Única				0	953
					Sede B					0	1046
					Sede C					0	644
9	GENERAL SANTANDER	SI			Sede A	No Tiene Jornada Única				0	1083
10	NUEVO HORIZONTE	SI			Sede A	No Tiene Jornada Única				0	974
					Sede B					0	648
					Sede C					0	650
					Sede D					0	383
11	SALUDCOOP NORTE	SI			Sede A	No Tiene Jornada Única				0	2009
12	UNION COLOMBIA	SI			Sede A	No Tiene Jornada Única				0	887
					Sede B					0	324
<b>TOTAL</b>				<b>12</b>	<b>14</b>					<b>5.621</b>	<b>17.340</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada por la Secretaría de Educación del Distrito.

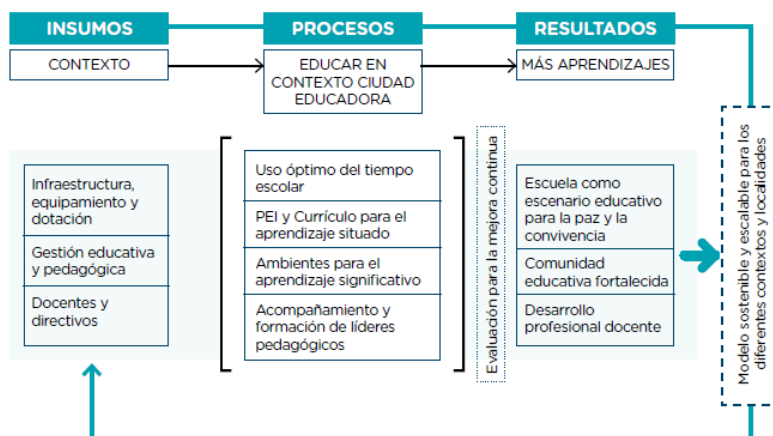
### 3. MÉTODO.

El diseño metodológico general que abarca la evaluación de resultados se fundamenta en los principios de las Evaluaciones Basadas en Teoría (EBT), está dirigida a responder preguntas específicas sobre la contribución del Programa de la Jornada Única a sus objetivos, diferenciando el aporte del componente calidad educativa. La metodología a aplicar es la Teoría del Cambio, donde inicialmente se deben identificar los resultados esperados del Programa de Jornada Única y los efectos inmediatos del Programa. Lo anterior, basado en información cuantitativa y cualitativa recogida a través de formulario de google drive a 130 docentes. Y respecto a la información secundaria, información de tipo documental, reportes de matrícula de SIMAT, resultados pruebas Saber e indicadores de eficiencia interna.

De acuerdo a lo anterior, y para analizar la teoría del cambio del programa de Jornada Única, se realizó con base en el modelo establecido en el Plan Sectorial 2016-2020 figura 8, el cual representa las relaciones conceptuales y la hipótesis, cuyo planteamiento es que *“más tiempo en el colegio significa mayor calidad educativa”*. Es decir, que los estudiantes al estar expuestos más tiempo al aprendizaje, se tendrá efecto en los resultados de las pruebas SABER 3° 5° y 9°y en el mejoramiento de las tasas de deserción y reprobación.

**Figura 9.**

Teoría del Cambio del Programa de Jornada Única.



Fuente: Plan Sectorial 2016-2020. Hacia una ciudad educadora.

### 3.1. Unidad de análisis.

La unidad de análisis es el conjunto de las sedes educativas de la localidad de Usaquén correspondientes a 26 sedes educativas en 12 colegios, las cuales tienen las siguientes características:

**Institución Educativa Distrital La Estrellita.** Anteriormente llamado Don Bosco III, es el única Institución de la localidad donde se tiene contratada su administración por un operador privado (llamado antes concesión). Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de una sola sede, siempre ha tenido una sola jornada, hasta 2015 se llamaba jornada completa, a partir de 2016 cambió su nombre a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 1200 estudiantes.

**Institución Educativa Distrital Cristóbal Colon.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de 3 sedes. Tiene jornada nocturna actualmente. A partir del 2016 todas sus sedes entraron en jornada única. Tiene una matrícula promedio de 1100 estudiantes.

**Institución Educativa Distrital Agustín Fernández.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de 3 sedes. Tiene jornada nocturna actualmente. Solo a partir del 2019 todas sus sedes entraron en jornada única. Tiene una matrícula promedio de 1850 estudiantes.

**Institución Educativa Toberín.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de 3 sedes. Tiene jornada mañana y tarde actualmente en las 3 sedes. Su ingreso a jornada única es gradual, solo a partir del 2019 ingresó a jornada única solamente en el nivel de preescolar y media. Tiene una matrícula promedio de 2800 estudiantes, de los cuales solo el 24% está en jornada única.

**Institución Educativa Friedrich Naumann.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de 2 sedes. Tiene jornada mañana y tarde actualmente en las 2 sedes. Su ingreso a jornada única es gradual, solo a partir del 2019 ingresó a jornada única solamente en el nivel de preescolar, 5°, 6° y en la media. Tiene una matrícula promedio de 1700 estudiantes, de los cuales solo el 35% está en jornada única.

**Institución Educativa Usaquén.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de 2 sedes. Tiene jornada mañana y tarde actualmente en su sede A. Su ingreso a jornada única es gradual, solo a partir del 2019 ingresó a jornada única en su sede B donde ofrece el nivel de preescolar, y básica primaria, pero hasta 4°. Tiene una matrícula promedio de 2000 estudiantes, de los cuales solo el 9% está en jornada única.

**Institución Educativa Aquileo Parra.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media. Se compone de 1 sede. Tiene jornada mañana tarde y nocturna actualmente. No ha ingresado a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 2700 estudiantes.

**Institución Educativa Divino Maestro.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media actualmente. Se compone de 3 sedes. Tiene jornada mañana y tarde. No ha ingresado a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 2600 estudiantes.

**Institución Educativa General Santander.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media actualmente. Se compone de 1 sede. Tiene jornada mañana y tarde. No ha ingresado a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 1000 estudiantes.

**Institución Educativa Nuevo Horizonte.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media actualmente. Se compone de 4 sedes. Tiene jornada mañana y tarde. Sin embargo, en la sede C solo tiene jornada mañana. No ha ingresado a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 2600 estudiantes.

**Institución Educativa Saludcoop Norte.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media actualmente. Se compone de 1 sede. Tiene jornada mañana y tarde. No ha ingresado a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 2000 estudiantes.

**Institución Educativa Unión Colombia.** Administrado directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá. Ofrece los niveles de preescolar, básica y media actualmente. Se compone de 2 sedes. Tiene jornada mañana y tarde. No ha ingresado a jornada única. Tiene una matrícula promedio de 1200 estudiantes.

Con base en las características de cada uno de las Instituciones Educativas descritas anteriormente, se visibilizan 2 grupos. Un primer grupo, donde ya está implementado el programa de Jornada Única y un segundo grupo donde aún no está el Programa. En ese sentido, se aplicó diferencia de medias teniendo en cuenta que se identifica un grupo control y un grupo tratamiento.

Así mismo, se utilizaron bases de datos secundarias oficiales correspondientes a la información del ICFES de las pruebas SABER 3°, 5° y 9° y las Tasas de Deserción y Reprobación emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de realizar la misma aplicación de diferencia de medias.

#### **4. RESULTADOS Y DISCUSION**

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un Nuevo País”, priorizó el plan de implementación gradual de la Jornada Única, bajo el supuesto “que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad” (Departamento Nacional de Planeación, 2014, pág. 71).

Lo anterior, con el propósito de aumentar la calidad de la educación y disminuir las brechas de inequidad en el sistema educativo, conforme a los Decretos 501 de 2016 y 2105 de 2017 (Ministerio de Educación Nacional, 2018, pág. 2). Sin embargo, para estos mismos Decretos, si bien el espíritu de su creación es el mismo en cuanto al mejoramiento de la calidad, sus objetivos fueron modificados.

Para el Decreto 501 de 2016 fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes.
2. Mejorar los índices de calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.



3. Reducir los factores de riesgos y vulnerabilidad a los que se encuentran los estudiantes en su tiempo libre.

En cuanto al Decreto 2105 de 2017, fueron fijados como:

1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel o el ciclo.
2. Fortalecer en los estudiantes matriculados en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media la formación en las áreas obligatorias y fundamentales (...).
3. Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
4. Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos (...).

Por su parte, el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020: “Bogotá Mejor para Todos”, también realizó sus ajustes.

El Decreto distrital 567 de 2017 fijo los objetivos de la Jornada Única a saber:

1. Mejorar la calidad educativa en los CED y las IED, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas, cognitivas y socioemocionales para la formación integral de las y los estudiantes, así como reducir factores de riesgo y vulnerabilidad.
2. Orientar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas alineadas con el plan de estudios de cada CED e IED del Sistema Educativo oficial, bajo referentes curriculares para los diferentes ciclos de vida, generando ambientes de aprendizaje innovadores, desde un acompañamiento pertinente en los procesos pedagógicos que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa en los CED e IED.

3. Generar estrategias para el uso de espacios históricos, recreativos, deportivos, artísticos y académicos del colegio y la ciudad, como escenarios pedagógicos de aprendizaje significativo que potencialicen el proyecto de vida de los estudiantes en entornos y ambientes seguros, afianzando la articulación intrainstitucional e intersectorial dirigido a incentivar el trabajo colaborativo.
4. Fortalecer la calidad educativa desde los preceptos de la corresponsabilidad y el trabajo colectivo, en los colegios del Sistema Educativo Oficial, por medio de la integración de familias y comunidad educativa en general en la implementación y sostenibilidad de la Jornada Única y Extendida.

Y, conforme al Decreto Distrital 153 de 2018, los objetivos del programa se especificaron de la siguiente manera:

1. Mejorar la calidad educativa en los CED (Centro Educativo Distrital) e IED (Institución Educativa distrital) favoreciendo el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas, cognitivas, y socioemocionales para la formación integral de los estudiantes.
2. Orientar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas alineadas con el plan de estudios de cada CED e IED.
3. Propiciar el uso de espacios, históricos, recreativos, deportivos, artísticos y académicos del colegio y la ciudad, como escenarios pedagógicos de aprendizaje significativo que potencialicen el proyecto de vida de los/as estudiantes en entornos y ambientes seguros.

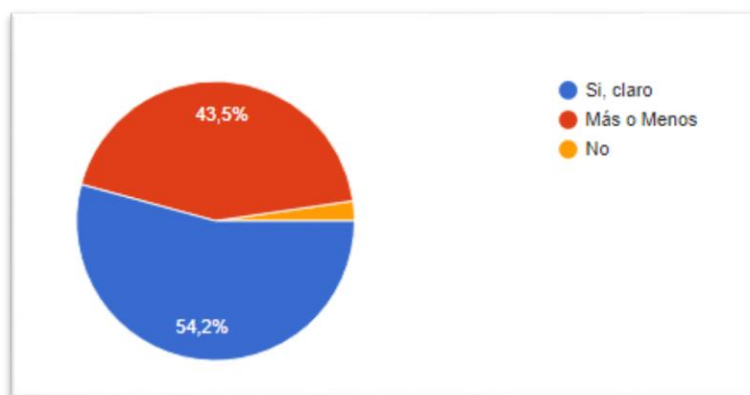
No obstante, los componentes del programa permanecieron igual. En ese sentido, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo, el pilar igualdad de calidad de vida, el objetivo del programa de la calidad educativa para todos, se definió como: “garantizar el derecho a una educación de calidad (...), para lo cual, el avance en la implementación de la jornada única será fundamental” (Secretaría de Educación, 2016, pág. 14)

Es por eso que, para efectos del análisis de este trabajo, en cuanto a la evaluación del componente de la calidad educativa y con base en el anterior recorrido reglamentario del programa de la Jornada Única, es evidente que se han dado cambios normativos a lo largo del periodo a evaluar. Para lo cual, como primera medida resultó necesario conocer, si los docentes de los colegios distritales de la localidad de Usaquén estaban al tanto de esta serie de ajustes realizados al programa de Jornada Única.

En ese sentido, la Figura X, muestra los siguientes resultados:

### Figura 10

*¿Está al tanto de las disposiciones que en materia educativa establece el Programa de Jornada Única en los Colegios Distritales?*



Fuente:Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta realizada a 130 docentes de los colegios distritales de la localidad de Usaquén.

De acuerdo a la figura anterior, más de la mitad de los docentes tiene pleno conocimiento de las disposiciones que en materia educativa establece el programa de Jornada Única. Solo el 1,3% de los 130 docentes encuestados, no está al tanto. Sin embargo, el 43,5% necesita ser actualizado de lo que esté ocurriendo con el programa.

Por lo anterior, como primer resultado se tiene que, efectivamente han existido cambios a lo largo del marco reglamentario del Programa, principalmente en las

entradas de la intervención, sus objetivos. En ese sentido, se confirma que mejoramiento de la calidad educativa debe ser continuo a lo largo de las vigencias, y verse reflejado en los resultados del programa de manera permanente.

Continuando con el barrido de los objetivos, como se mencionó en el marco referencial, la localidad de Usaquén cuenta con una matrícula de grado jardín a 11° de 22.961 estudiantes en 12 colegios distritales.

#### 4.1. Matrícula e indicadores de deserción y repitencia

En ese sentido, la matrícula de Bogotá en Jornada Única pasó de 67.927 estudiantes en 2016 a 133.008 en 2019. Como se observa en la Tabla 8, para la localidad de Usaquén, en sus 12 colegios pasó de tener 884 estudiantes en 2015, a 5.638 estudiantes en. Respecto a las sedes educativas, de las 26 sedes que tiene la localidad de Usaquén, pasó de tener 3 sedes en el 2015, a tener 12 sedes en Jornada Única para el 2020.

**Tabla 8.**

*Número de Sedes Educativas con Jornada Única y Matrícula 2015-2020*

Sedes Educativas con Jornada Única			
MATRICULA	Número de Sedes nuevas que implementan Jornada Única	Número de Sede Acumulativo	Número de Estudiantes Matriculados
2015	3	3	884
2016	1	4	2.277
2017	2	6	2.883
2018	0	6	2.906
2019	6	12	5.621
2020	0	12	5.638

*Nota: Los datos expresados en la tabla para el año 2020 tiene corte a noviembre de 2020*

Fuente: SED, Dirección de Cobertura con corte a noviembre 2020

#### 4.1.1. Deserción y Reprobación

Respecto a las tasas de deserción y reprobación, para el periodo 2014 a 2019 se observa una reducción en la tasa de deserción en las sedes educativas con Jornada Única, pero para la sede sin Jornada Única ligeramente aumentó. En la Tabla 9, también se incluye la diferencia del cambio entre las sedes educativas con Jornada Única y las sedes educativas sin Jornada Única, y se observa que, para las primeras, mejoró la tasa de deserción y esta diferencia es estadísticamente significativa. Respecto a la tasa de reprobación, el comportamiento de mejora es casi igual tanto para las sedes con Jornada Única como para las sedes sin Jornada Única.

**Tabla 9.**

*Tasa de Deserción y Reprobación de las sedes educativas de la Localidad de Usaquén.*

Sedes Educativas CON Jornada Única			
VARIABLES	2019	2014	DIFF
Tasa de Deserción	1,4% (0,2)	4,13% (1,71)	-2,73**
Tasa de Reprobación	0,28% (0,14)	10,58% (1,43)	-10,22**
Sedes Educativas SIN Jornada Única			
VARIABLES	2019	2014	DIFF
Tasa de Deserción	1,89% (0,39)	1,28% (0,55)	0,6**
Tasa de Reprobación	0,75% (0,48)	11,02% (1,48)	-10,26**
Dif de la Dif entre sedes con JU y sin JU – Tasa de Deserción =			-3,33**
Dif de la Dif entre sedes con JU y sin JU – Tasa de Reprobación=			0,04*

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación – SED

*Nota, Diff: La diferencia entre 2014 y 2019 se estimó con la prueba estadística diferencia de medias, donde el nivel de significancia de la diferencia esta expresado así: \*\*0.05*

En la Tabla 10 se hará la comparación con 2017, para conocer la continuidad de los resultados del programa en sus dos vigencias y para poder ser comparado con la misma vigencia de los resultados de las pruebas SABER 3°, 5° y 9°.

**Tabla 10.**

*Tasa de Deserción y Reprobación de las sedes educativas de la Localidad de Usaquén.*

Sedes Educativas CON Jornada Única			
VARIABLES	2017	2014	DIFF
Tasa de Deserción	1,28% (0,45)	4,13% (1,71)	-2,85**
Tasa de Reprobación	9,13% (1,34)	10,58% (1,43)	-1,45**
Sedes Educativas SIN Jornada Única			
VARIABLES	2017	2014	DIFF
Tasa de Deserción	1,33% (0,25)	1,28% (0,55)	0,05**
Tasa de Reprobación	9,33% (1,56)	11,02% (1,48)	-1,69**
Dif de la Dif entre sedes con JU y sin JU – Tasa de Deserción =			-2,9**
Dif de la Dif entre sedes con JU y sin JU – Tasa de Reprobación=			0,24**

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación – SED

*Nota, Diff: La diferencia entre 2014 y 2017 se estimó con la prueba estadística diferencia de medias, donde el nivel de significancia de la diferencia esta expresado así: \*\*0.05*

#### 4.2. Análisis descriptivo de los indicadores de calidad

Para este apartado, con base en la información más reciente, se muestran los resultados descriptivos de los cambios observados antes del programa y posterior al programa. Para este caso se tomaron las vigencias 2014 y 2017. Para el año 2018 el ICFES no realizó pruebas, y para el año 2019 realizó un piloto en el mes de noviembre. Es por eso que el último año para ser comparado es el año 2017.

En ese sentido, los resultados de las pruebas Saber de 3°, 5° y 9° son tomados como los indicadores de desempeño, los cuales se calculan a nivel de sede educativa, unidad de análisis para el programa de Jornada Única.

#### **4.2.1. Pruebas Saber 3°, 5° y 9°**

Las pruebas SABER buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, mediante la realización de evaluaciones periódicas (censales y muestrales) en las que se valoran las competencias básicas de los estudiantes de los grados 3° 5° y 9°, a través de sus categorías de desempeño insuficiente, mínimo, satisfactorio y avanzado (APC-Colombia, 2018, p.41).

En ese sentido, para llevar a cabo el análisis descriptivo, se realizó la comparación entre los años 2014 y 2017, por cada uno de los grados descritos de la aplicación de la prueba, para las sedes educativas con y sin Jornada Única en las áreas de matemáticas y lenguaje. Es de mencionar que este análisis se realizó con todas las sedes educativas con Jornada Única sin controlar si estas tenían matrícula en el grado de la prueba a analizar.

De acuerdo a la Tabla 11 para la prueba de matemáticas, se encontró que solo el grado 9° presentó disminución en el número de proporción de estudiantes para la variable Insuficiente en las sedes educativas con Jornada Única. No obstante, para las sedes educativas sin Jornada Única, también se dio la diferencia, pero de manera leve. Y, para la variable Avanzado, en el mismo grado, la proporción de estudiantes aumentó tanto como para las sedes educativas con Jornada Única como para las sedes educativas sin Jornada Única, constituyéndose una mejora en la prueba. Sin embargo, para los demás grados, 3° y 5°, en las variables medias se presentaron cambios contrarios a los esperados. En la variable Mínimo la proporción de estudiantes aumentó y en la variable Satisfactorio disminuyó. Sedes con Jornada Única.

Respecto a las sedes educativas sin Jornada Única, solo se tienen cambios positivos leves para la variable Avanzado en los grados 3° y 5°, pues para la variable Insuficiente, aumentó inclusive considerablemente la proporción de estudiantes.

Entorno a las diferencias entre las sedes educativas con y sin Jornada Única, los cambios esperados son levemente mejores para las sedes educativas sin Jornada Única en los grados 3°, 5° y 9°.

**Tabla 11.**

**Prueba Saber 3°, 5° y 9° - Matemáticas para las vigencias 2014 y 2017.**

<b>Sedes Educativas CON Jornada Única</b>									
<b>VARIABLES</b>	<b>MATEMATICAS</b>								
	<b>3</b>			<b>5</b>			<b>9</b>		
	<b>2017</b>	<b>2014</b>	<b>DIFF</b>	<b>2017</b>	<b>2014</b>	<b>DIFF</b>	<b>2017</b>	<b>2014</b>	<b>DIFF</b>
Insuficiente	14,50	11,00	3,50**	36,17	30,83	5,34**	20,00	23,17	-3,17**
Mínimo	37,17	27,50	9,67**	38,50	29,17	9,33**	55,83	57,67	-1,84**
Satisfactorio	29,17	31,67	-2,50**	16,33	26,00	-9,67**	20,33	18,00	2,30**
Avanzado	19,50	29,83	-10,33**	9,33	14,17	-4,84**	3,83	1,50	2,33**
<b>Sedes Educativas SIN Jornada Única</b>									
<b>VARIABLES</b>	<b>MATEMATICAS</b>								
	<b>3</b>			<b>5</b>			<b>9</b>		
	<b>2017</b>	<b>2014</b>	<b>DIFF</b>	<b>2017</b>	<b>2014</b>	<b>DIFF</b>	<b>2017</b>	<b>2014</b>	<b>DIFF</b>
Insuficiente	21,50	9,33	12,17**	40,00	27,67	12,33**	16,33	16,67	-0,34**
Mínimo	35,67	28,5	7,17**	31,67	28,17	3,50**	57,77	49,33	8,44**
Satisfactorio	25,33	28,67	-3,34**	19,33	18,67	0,66**	21,67	16,17	5,50**
Avanzado	17,67	17,50	0,17**	9,17	8,83	0,34**	4,67	1,50	3,17**
<b>DIFERENCIA DE LA DIFERENCIA ENTRE SEDES CON JU Y SIN JU</b>									
Insuficiente			-8,67**			-6,99**			-2,83**
Mínimo			2,50**			5,83**			-6,60**
Satisfactorio			0,84**			-10,33**			-3,20**
Avanzado			-10,50**			-5,18**			-0,84**

Fuente: Cálculos propios a partir de los resultados <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/>

*Nota, Diff: La diferencia entre 2014 y 2017 se estimó con la prueba estadística diferencia de medias, donde el nivel de significancia de la diferencia esta expresado así: \*\*0.05*

En cuanto a las pruebas de Lenguaje, la Tabla 12 muestra una leve mejoría en la proporción de estudiantes que se encuentra en la variable Insuficiente para los grados 5° y 9° tanto para las sedes educativas con Jornada Única como para las



sedes educativas sin Jornada Única. Sin embargo, en contraste, el aumento de la proporción de estudiantes para la variable Avanzado, también se da para los grados 5° y 9°, con la proporción de 3°, pero solo para las sedes educativas sin Jornada Única. Para las sedes con Jornada Única, solo se da este aumento en el grado 9°. Los cambios en las pruebas de 3° sedes educativas con Jornada Única son contrarios a los esperados, pues para las variables Satisfactorio y Avanzado, la proporción de estudiantes disminuyó, y para las variables Insuficiente y Mínimo, aumentó.

**Tabla 12.**

*Prueba Saber 3°, 5° y 9° - Lenguaje para las vigencias 2014 y 2017.*

Sedes Educativas CON Jornada Única									
VARIABLES	LENGUAJE								
	3			5			9		
	2017	2014	DIFF	2017	2014	DIFF	2017	2014	DIFF
Insuficiente	14,67	12,00	2,67**	9,33	12,17	-2,84**	7,33	14,17	-6,84**
Mínimo	37,50	26,83	10,67**	14,17	38,83	-24,66**	45,83	44,50	1,33**
Satisfactorio	29,17	37,50	-8,33**	32,67	34,00	-1,33**	42,67	38,17	4,5**
Avanzado	19,00	24,33	-5,33**	14,00	14,67	-0,67	4,50	3,67	0,83**
Sedes Educativas SIN Jornada Única									
VARIABLES	LENGUAJE								
	3			5			9		
	2017	2014	DIFF	2017	2014	DIFF	2017	2014	DIFF
Insuficiente	17,67	10,33	7,34**	9,83	10,17	-0,34**	6,67	10,50	-3,83**
Mínimo	37,83	22,83	15,00**	43,50	34,67	8,83**	43,50	35,50	8,00**
Satisfactorio	29,67	35,83	-6,16**	35,33	29,67	5,66**	45,17	35,67	9,50**
Avanzado	15,33	14,50	0,83**	11,50	9,33	2,17**	4,83	1,83	3,00**
DIFERENCIA DE LA DIFERENCIA ENTRE SEDES CON JU Y SIN JU									
Insuficiente			-4,67**			-2,50**			-3,01**
Mínimo			-4,33**			-33,49**			-6,67**
Satisfactorio			-2,17**			-6,99**			-5,00**
Avanzado			-6,16**			-2,84**			-2,17**

Fuente: Cálculos propios a partir de los resultados <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/>

*Nota, Diff: La diferencia entre 2014 y 2017 se estimó con la prueba estadística diferencia de medias, donde el nivel de significancia de la diferencia esta expresado así: \*\*0.05*

Finalmente, por parte de los docentes se identificó con un 40% que los factores que no han permitido el logro de los objetivos del Programa de Jornada Única obedecen a la marginación salarial de los docentes y la falta de capacitación.

## **5. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES**

Para generar las conclusiones se parte de los objetivos del programa de Jornada Única y del análisis de la información secundaria recolectada.

A nivel Distrital, los objetivos del programa de Jornada Única son: Mejorar la calidad educativa en los CED y las IED, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas, cognitivas y socioemocionales para la formación integral de las y los estudiantes, y orientar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas alineadas con el plan de estudios de cada CED e IED del Sistema Educativo oficial, bajo referentes curriculares para los diferentes ciclos de vida, generando ambientes de aprendizaje innovadores, desde un acompañamiento pertinente en los procesos pedagógicos que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa en los CED e IED.

Los anteriores objetivos obedecieron al Decreto Distrital 567 de 2017 pero luego fueron ajustados por el Decreto Distrital 153 de 2018: 1. Mejorar la calidad educativa en los CED (Centro Educativo Distrital) e IED (Institución Educativa distrital) favoreciendo el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas, cognitivas, y socioemocionales para la formación integral de los estudiantes. 2.Orientar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas alineadas con el plan de estudios de cada CED e IED. 3.Propiciar el uso de espacios, históricos, recreativos, deportivos, artísticos y académicos del colegio y la ciudad, como escenarios pedagógicos de aprendizaje significativo que potencialicen el proyecto de vida de los/as estudiantes en entornos y ambientes seguros.

Con base en lo anterior y partiendo de la teoría del cambio del programa, donde el programa pretende reducir la brecha de inequidad en el sistema educativo a través de sus 4 componentes, donde para efectos de esta investigación académica, solo se evaluó el componente pedagógico en conexidad con la calidad educativa, con el fin de obtener más aprendizajes, teoría del cambio a nivel distrital, se confirma la premisa en cuanto a que debe permanecer el mejoramiento de la calidad educativa.

Con relación al componente pedagógico, componente más alineado a la calidad educativa, este está orientado a fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes y mejorar los índices de calidad educativa.

En ese sentido, la matrícula de Bogotá en Jornada Única pasó de 67.927 estudiantes en 2016 a 133.008 en 2019. Para el mismo periodo, corte tomado para la presente evaluación, la localidad de Usaquén en sus 12 colegios, pasó de tener 2.277 estudiantes en 2016 con 2 colegios, a 5.621 en 2019 en 6 colegios. Respecto a las sedes educativas, de las 26 sedes que tiene la localidad de Usaquén, pasó de tener 4 sedes a tener 12 sedes en Jornada Única.

De acuerdo a los reportes de información más recientes disponibles en SIMAT, noviembre de 2020, para el programa de Jornada Única en la localidad de Usaquén, permanece con las mismas 12 sedes y prácticamente la misma matrícula con 5.638 de estudiantes, lo equivalente al 23,1% de la matrícula total de la localidad. La meta del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, “Un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI” es avanzar a un 25%, es decir, pasar de 133.008 a cerca de 198.500 estudiantes. Las últimas cifras dan cuenta de una matrícula en tiempos de pandemia, donde la tendencia es al alza teniendo en cuenta el paso de un porcentaje del sector no oficial al oficial.

En cuanto a los resultados de los indicadores de deserción y reprobación. Los primeros mostraron un aumento significativo en los colegios con Jornada Única

entre 2016 y 2020. No obstante, la misma tendencia se vio reflejada en los demás colegios de la localidad que no tienen el programa, salvo el Colegio General Santander, que para el 2016 su aprobación fue de 100 y para el 2019 fue de 96,6. Para los indicadores de deserción y reprobación,

En cuanto a los resultados de la reprobación estudiantil, las sedes educativas con el Programa Jornada Única de la localidad de Usaquén, tuvo el efecto esperado de mejoramiento de la calidad educativa, en cuanto a que disminuyó su tasa para la vigencia 2017, reduciéndose aún más para la vigencia 2019, contribuyendo esto significativamente a las trayectorias educativas completas de los estudiantes. Sin embargo, los mismos resultados fueron obtenidos para el grupo de control, es decir, para las sedes educativas sin Jornada Única.

Respecto a los resultados de la deserción estudiantil, estos fueron mixtos. Pues para la vigencia 2017 hubo mejora porque su tasa disminuyó. Pero, para la vigencia 2019 la tasa volvió a incrementarse. Lo anterior, para las sedes educativas con el programa de Jornada Única. Para las sedes educativas sin el Programa de Jornada Única, la deserción siempre ha ido en aumento para ambas vigencias. 2017 y 2019.

Por lo anterior, se concluye que el programa de Jornada Única en los colegios de la localidad de Usaquén, aún no muestra resultados claros teniendo en cuenta su objetivo principal que es mejorar los índices de calidad educativa, obteniendo resultados mixtos, en algunos grados y asignaturas fueron positivos y en otros negativos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia [APC-Colombia]. (2018). *Colombia Cambió 2018*. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia [APC-Colombia]. [https://issuu.com/apc-colombia/docs/colombia\\_cambio\\_\\_final/41](https://issuu.com/apc-colombia/docs/colombia_cambio__final/41)
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (12 de junio de 2012). Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana. *Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012*. Bogotá D.C., Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (9 de junio de 2016). Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos. *Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016*. Bogotá D.C., Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (17 de julio de 2019). *Proyecto 1056 Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar*. Bogotá D.C.: Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/Ficha%20EBI%20Proyecto%201056.pdf](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Ficha%20EBI%20Proyecto%201056.pdf)
- Ávila, C., y Gaviria, K. (2019). Jornada única. ¿Es realmente un programa para la calidad educativa? *Universciencia*, 17(50), 115-127. ISSN 1665-6830.
- Bernal, H. (1992). *La filosofía de la calidad total aplicada a la educación: Un manual de reflexión sobre el tema*. Bogotá D.C: Violeta.
- Blasco J. (2009). Guía Practica 3 Evaluación del Diseño. *Colección Iválua de guías prácticas sobre evaluación de políticas públicas*, (1). 10-11.
- Chen, H.T. (1990). *Theory Driven Evaluation*. Thousand Oaks, California: Sage.

Chen, H. y Rossi, P. (1987). The theory-driven approach to validity. *Evaluation and Program Planning*, 10 (1987), pp. 95-103.

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3835. (2015). *Declaración de importancia estratégica del Plan Nacional de Infraestructura Educativa para la implementación de la jornada única escolar*. Bogotá D.C: Departamento Nacional de Planeación, Republica de Colombia.

Constitución Política Colombiana. (6 de julio de 1991). Artículo 67. *Asamblea Nacional Constituyente*. Bogotá D.C., Colombia.

Contraloría General de la Republica. (28 de marzo de 2019). *Es el “carrusel de las escuelas”, aseguran algunos denunciantes: Primeros resultados de indagación de la Contraloría por manejo irregular de recursos asignados al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa*. Boletín de Prensa. [https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-de-prensa-2019/-/asset\\_publisher/9IOzepbPkrRW/content/es-el-carrusel-de-las-escuelas-aseguran-algunos-denunciantes-primeros-resultados-de-indagacion-de-la-contraloria-por-manejo-irregular-de-recursos-asig?inheritRedirect=false](https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-de-prensa-2019/-/asset_publisher/9IOzepbPkrRW/content/es-el-carrusel-de-las-escuelas-aseguran-algunos-denunciantes-primeros-resultados-de-indagacion-de-la-contraloria-por-manejo-irregular-de-recursos-asig?inheritRedirect=false)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (18 de julio de 2018) Encuesta Multipropósito. Bogotá D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2008). XVI Censo General 2005. Nivel Nacional. Bogotá: DANE.

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Evaluación de Operaciones y de Resultados del Programa Jornada Única que permita analizar el proceso de implementación y los resultados generados en los beneficiarios. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia.

- Gómez, Y. (1 de noviembre de 2019). Entrevista Secretaria del Colegio Cristóbal Colón (IED). (N. G. Moreno Trujillo, Entrevistador)
- Hurtado, M. (2019, 24 de marzo). Se mantiene brecha entre colegios públicos y privados. *El nuevo Siglo*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-se-mantiene-brecha-entre-colegios-publicos-y-privados>
- Instituto Danés de Derechos Humanos. (2019). *La guía de los derechos humanos a los ODS*. <https://sdg.humanrights.dk/es/goals-and-targets?page=1>
- Martinic, S., Huepe, D., y Madrid, A. (2008). Jornada Escolar Completa en Chile. Representaciones de los Profesores sobre sus Efectos de los Aprendizajes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1 (1), 125-139
- Mclaughlin, J. y Jordan, G. "Using Logic Models". En: Wholey, J. S.; HATRY, H. P.; NEWCOMER, K. E. *Handbook of practical program evaluation*. 2.<sup>a</sup> ed. San Francisco: Jossey-Bass, 2004.
- Ministerio de Educación Nacional (2018). *Lineamientos para la implementación de la jornada única en Colombia durante 2018*. Bogotá D.C., Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS y Profamilia (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS*. Bogotá: MSPS y Profamilia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
- Pérez, A. (2019, 29 de abril). ¿Por qué la calidad de la educación en Colombia no es buena? *Dinero*. [https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/por-que-la-calidad-de-la-educacion-en-colombia-no-es-buena-por-angel-perez-martinez/268998?fbclid=IwAR28ehRR9cWFAoxqK9pMw08meBJxrw6ngeE\\_P3BqBc8XEIdfgCHPS1t\\_OI4](https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/por-que-la-calidad-de-la-educacion-en-colombia-no-es-buena-por-angel-perez-martinez/268998?fbclid=IwAR28ehRR9cWFAoxqK9pMw08meBJxrw6ngeE_P3BqBc8XEIdfgCHPS1t_OI4)
- Pérez, A. (2019, 29 de abril). La calidad de la educación pública y la jornada única. *Dinero*. <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/la-calidad-de-la-educacion-publica-y-la-jornada-unica-por-angel-perez/270121>

Plan Sectorial 2016-2020. *Hacia una ciudad Educadora*.  
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/ine-files/Plan\\_sectorial\\_2016-2020-.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/ine-files/Plan_sectorial_2016-2020-.pdf)

Presidencia de la República de Colombia (9 de junio de 2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo País. *Ley 1753 de 2015 del 9 de junio de 2015*. Bogotá D.C., Colombia.

Presidencia de la República de Colombia (25 de mayo de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad. *Ley 1955 de 2019 del 25 de mayo de 2019*. Bogotá D.C., Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). *ODS en Colombia: Los retos para el 2030*. Bogotá D.C., Colombia.

Reveron, C. (5 de septiembre de 2019). Entrevista Subsecretario de calidad y pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá. (N. G. Moreno Trujillo, Entrevistador)

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Monografía Localidad Usaqué. *Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría de Educación del Distrito. (2016). *Bases del Plan Sector Educación Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Informe final Evaluación y seguimiento de la Jornada única y tiempo escolar en Bogotá*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/ine-files/Informe\\_Final\\_Evaluacion\\_seguimiento\\_jornada\\_unica\\_tiempo\\_escolar\\_Bogota.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/ine-files/Informe_Final_Evaluacion_seguimiento_jornada_unica_tiempo_escolar_Bogota.pdf)



Sinergia, Departamento Nacional de Planeación. (abril de 2019). Balance de resultados 2018 Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018).

## 7. ANEXOS

**Tabla 13.**

*Tasa de Reprobación Colegios Distritales Localidad de Usaquén 2010-2019.*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Tasa De Reprobación									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
COLEGIO LA ESTRELLITA	6,1	5,7	2,5	3	7,8	10	3,6	5,7	4,7	0,1
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	3,6	6,9	5,1	13	7,8	8,4	7,6	15,1	12,1	0
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	12,4	11,3	10	13,1	13,1	12,8	11,1	10,3	17	0,8
COLEGIO TOBERIN (IED)	11,4	9,7	8	9,7	16,3	10,3	8,8	7,3	9,4	0,1
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	6,4	8,3	6,7	7,1	8	7,8	6,8	8,3	10,6	0,1
COLEGIO USAQUEN (IED)	11,3	12,6	12,1	10,7	10,5	10,4	10,7	8,1	9,8	0,6
COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	20,7	16,5	14,2	14,8	16	15,6	14,3	13,1	12,1	0,1
COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	7,7	8,1	8,6	11,4	13,1	15,8	8,8	11,3	12,3	0,2
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	12,4	10,8	9,5	8,2	7,4	7,4	0	3,7	1,9	0,8
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	9,7	13,6	11,5	8	13	6,9	16,3	13,2	9,9	0,3
COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	10,5	5,6	5,7	3,6	6,8	7,2	8,7	7,4	13,3	0
COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	29	19,6	Sin Inf.	Sin Inf.	9,8	11,4	7,5	7,3	7,2	3,1

Fuente: Censo C-600 DANE. Cálculos: SED Oficina Asesora de Planeación. (Reprobación 2010-2019)

**Tabla 14.***Tasa de Deserción Colegios Distritales Localidad de Usaquén 2010-2019.*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Tasa De Deserción									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
COLEGIO LA ESTRELLITA	0,17	0,88	0,94	0	0,32	1,44	1,59	0,57	0,33	0,73
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	1,1	0	1,79	4,68	6,38	4,71	0,86	0,19	2,73	2,14
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	6,35	7,65	7,39	11,63	9,65	0,78	2,96	1,98	0,86	1,35
COLEGIO TOBERIN (IED)	4,42	2,28	0	0	0,17	2,16	1,37	2,03	2,39	1,74
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	2,28	4,21	1,98	1,06	0,81	3,72	2,1	2,75	1,71	1,19
COLEGIO USAQUEN (IED)	0	8,69	8,73	0	7,45	1,91	0,72	0,16	1,25	1,25
COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	1,53	2,13	1,73	1,87	0,3	8,31	2,48	2,47	2,84	2,2
COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	3,1	2,73	0	0,16	0	1,03	1,05	0,75	1,37	3,04
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	0,57	0,59	0	1,88	3,54	4,29	3,85	1,2	4,35	2,5
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	2,79	3,48	3,04	1,49	0,8	4,24	3,62	1,49	1,85	1,97
COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	5,88	10,66	6,2	4,33	2,29	2,11	0,93	1,14	0,55	1,2
COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	0	0,22	Sin Inf.	Sin Inf.	0,75	2,61	1,59	0,93	0,4	0,4

Fuente: Censo C-600 DANE. Cálculos: SED Oficina Asesora de Planeación (Deserción 2010-2014)  
Ministerio de Educación Nacional (Deserción 2015-2019)